

Aragón-Info, jueves 19 de mayo del 2.005

Os remitimos desde ASAPA y como miembro de la CESPP (Coordinadora Estatal de Solidaridad de las Personas Presas) el siguiente comunicado de prensa para el que solicitamos máxima difusión acerca de la interpelación parlamentaria que tuvo lugar anteayer martes en el Congreso de los Diputados

El contenido de la intervenciones parlamentarias está a vuestra disposición tanto en formato audio <http://galiza.indymedia.org/gz/2005/05/3070.shtml> y se encuentra ya transcrito en el diario de sesiones nº 90 del congreso de los diputados (<http://www.congreso.es>)

Recordaros también que el pasado abril fue presentado por los colectivos de la CESPP el dossier "Muertes bajo custodia en el Estado Español 2001-2004" y que puede consultarse en (<http://www.coordinadoradebarrios.org>) Este documento analiza y recoge un detallado informe que recopila 262 muertes en cárceles, reformatorios, calabozos e intervenciones policiales (en realidad fueron cerca de 1000 estos últimos cuatro años sin computar las excarcelaciones tramitadas horas o días antes del fallecimiento) en estos últimos cuatro años.

COMUNICADO DE PRENSA

17 de mayo de 2005

Por iniciativa de la COORDINADORA DE SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS PRESAS, se debatió esta tarde noche en el pleno del congreso de los diputados LA MOCIÓN A CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE SOBRE LA NECESIDAD DE ADOPTAR ACCIONES, DE FORMA INMEDIATA CONTRA LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS.

La moción que ha sido discutida y transacionada el Grupo Socialista, y ha sido finalmente aprobada por unanimidad de la cámara.

La CESPP, estimamos como positiva esta autentica Auditoria política de la existencia de torturas sistemáticas en el estado español. A pesar de que la enmienda transaccional del PSOE recorta algo las demandas planteadas, no cabe duda que este cuestionamiento publico de la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado supone una posibilidad magnifica de romper el muro de incomunicación y silencio.

El gobierno deberá ahora tomar medidas de carácter legislativo y jurídico, entre las que se encuentra la erradicación del régimen FIES, la desaparición de la incomunicación prolongada, la reforma del art. 174 del Código Penal, la puesta en marcha del protocolo facultativo contra las torturas, amen de una profunda reforma penal y penitenciaria que evite la adopción de medidas coercitivas y torturas sistemáticas. Incidir asimismo en lo manifestado por la parlamentaria del PNV, la cual instaba a la adopción de una especial protección de los grupos más indefensos, entre los que se encuentran los menores y los extranjeros.

La intervención del diputado ha finalizado con un recuerdo emotivo a Xosé Tarrío en honor a la memoria para todas las personas que durante su custodia o encarcelamiento, han soportado desde el silencio, la intolerancia y el desprecio.

En un apretar de dientes colectivos decidimos fruto de la reflexión y el debate interno, que lo importante son las soluciones, mas que las culpabilidades, así que entendemos urgente e inmediato la puesta en marcha de los tres instrumentos garantizadores incluidos en la moción.

Si el pasado día 26 de abril 2005, el Ministro del Interior, fruto de la previa interpelación afirmaba que: "hemos repasado las estadísticas penitenciarias y puedo decirles que en estos momentos, no existe ningún interno en los centros penitenciarios perteneciente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o al cuerpo de Instituciones Penitenciarias que se halle cumpliendo condena por delitos de tortura o contra la integridad física o moral en general"

La CSPP, más allá de la impunidad para los autores de estos delitos, nosotros afirmamos que en los centros penitenciarios si que permanecen encarceladas centenares de víctimas de malos tratos, crueles, inhumanos o degradantes, víctimas de tortura. Muchas de ellas en regimenes de aislamiento, con condenas consecuencia de denuncias interpuestas por sus agresores con el amparo de la administración y el Estado.

Hoy es un gran día, por fin se ha hecho algo de luz.

ASAPA (miembro de la CESPP)

c/Luzán nº10, bajo dcha.

50002-ZARAGOZA

Tfno: 976 399 670

asapa@cespp.org

@@

“ARRAMÓN”, CHAPUZAS DE ARAGÓN.

Fuente: El Periódico de Aragón (10/05/05)

Aramón renuncia a la apertura del actual telesilla de Formigal.

El Grupo Aramón ha decidido renunciar definitivamente a la apertura del telesilla de ocho plazas en su actual ubicación, junto al parking de Sextas de la estación de esquí de Formigal, por falta de seguridad, tal y como confirmó ayer a este diario su presidente, Francisco Bono. Los movimientos detectados en las pilonas que lo sostienen y las conclusiones de los estudios geológicos realizados han aconsejado desmontar la actual estructura.

Ahora, sus responsables barajan varias alternativas, entre ellas la de posponer al año próximo las futuras obras en un nuevo emplazamiento dentro de la estación de esquí. La decisión, no obstante, se tomará en el Consejo de Administración que se reunirá la semana próxima.

“Estamos valorando dos o tres soluciones técnicas. Una de ellas es ciertamente la de colocar el telesilla junto a la pista de Izas. Pero, si las catas efectuadas no nos ofrecen garantías totales de seguridad, esta temporada tampoco empezarán los trabajos”, añadió Bono.

Las modificaciones al proyecto global de ampliación de Formigal afectarán también al aparcamiento del Portalet, cuyas obras se encuentran paralizadas tras la aparición de importantes grietas y la polémica surgida a consecuencia de ello. Francisco Bono ya adelantó a EL PERIODICO que las soluciones propuestas por el Colegio de Geólogos pasaban por reducir el número de plazas para dar más espacio a la seguridad. No obstante, el presidente de Aramón revelará la solución adoptada—que pasa por el desvío de la actual carretera—tras la reunión próxima del Consejo de Administración.

La intención de Aramón es que tanto las obras de este aparcamiento como las del edificio de servicios—que también se encuentran paralizadas— se pongan en marcha a finales de este mes de mayo.

Los comentarios, de todo tipo, en torno al futuro de la ampliación de la estación de Formigal han resurgido de nuevo en el valle pirenaico, una vez la nieve ha ido desapareciendo. Los malos resultados económicos de la pasada temporada de esquí siguen coleando. Y las asociaciones ecologistas ya han anunciado un encuentro con la prensa esta misma semana para dar cuenta de su punto de vista y las nuevas afecciones medioambientales del proyecto propuesto.

Europa abre un expediente informativo 10/05/2005.

La Comisión Europea ha iniciado un expediente informativo sobre la ampliación de Formigal en relación a las posibles afecciones a espacios naturales de la Red Natura 2000 limítrofes, tanto de España como de Francia. La Comisión ha solicitado información al Gobierno de Madrid sobre posibles deficiencias y carencias de los estudios de evaluación de impacto ambiental realizados, con especial interés por el proyecto de urbanización que acompaña a la ampliación de la estación. Así lo hizo público ayer, en un comunicado, la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón. Así, recuerdan que la legislación europea indica que sólo podrán realizarse proyectos que afecten a estos espacios naturales si existe un interés público prioritario, relacionado con la salud o la seguridad. “De ahí lo contradictorio, y sospechoso, ya que existen proyectos de urbanización privados”, aseguran, ligándolo al especial interés que ello ha suscitado en la Comisión Europea.

Huesca-Info
Página web: <http://www.llaveinglesa.com/alra>
Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

@@

La ampliación de la estación de esquí sale a exposición pública
Aramón lo presenta al Ayuntamiento al igual que el estudio de impacto ambiental

REDACCION/ Teruel

Montañas de Aragón, Aramón, ha presentado al Ayuntamiento de Valdelinares el proyecto de ampliación de la estación de esquí, al igual que el estudio de impacto ambiental. Con la publicación oficial del anuncio del proyecto de ampliación se abre un periodo de 2 meses para la presentación de las alegaciones. El proyecto presentado por Aramón no recoge el demandado acceso sur a las pistas de esquí de Valdelinares.

@@

EN DEFENSA DEL “TREN+BICI” EN HUESCA.

El viernes 20 de mayo, el colectivo Pedalea realizará una recogida de firmas en la Estación Intermodal de Huesca, en su campaña en contra de la decisión de RENFE de prohibir subir bicicletas en los trenes TRD (Tren Regional Diesel).

Además de recoger firmas, también se repartirán octavillas explicativas de la situación de indefensión en la que han quedado los usuarios ciclistas de las líneas férreas en Aragón, después de la progresiva implantación de trenes TRD en sustitución de los trenes regionales “clásicos”. Los trenes TRD son bastante más caros y no permiten la utilización de la combinación “tren+bici” como forma de transporte ecológico.

La empresa ferroviaria se halla inmersa desde hace años en una política de “elitización” del servicio, con la implantación de líneas de alta velocidad a precios prohibitivos que conllevan el desmantelamiento de las líneas convencionales, la pérdida de servicios y el cierre en estaciones rurales. En las líneas regionales aragonesas, la desidia y el cachondeo presiden el servicio desde hace tiempo, lo cual convierte los desplazamientos en aventuras variopintas en los momentos más insospechados.

La jornada del 20 de mayo se ha programado de la siguiente manera:
7,00 h subida en tren + bici estación Delicias,
10 a 14 h mesa informativa en la estación intermodal de Huesca,
11 h rueda de prensa,
14 a 16 h comida y recorrido por el parque,
16 a 20 h continua recogida de firmas,
20.30 h regreso en tren + bici,

APOYA EL TREN + BICI YA!!!

Huesca-Info
Página web: <http://www.llaveinglesa.com/alra>
Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

@@

PRESENTACIÓN EN MONZÓN DE LA ILP POR LA DEFENSA DE LAS MONTAÑAS.

Fuente: Ecologistas en Acción - Cinca.

El próximo 20 de mayo, se presentará en Monzón la Iniciativa Legislativa Popular que se está promoviendo desde la Plataforma de defensa de las Montañas de Aragón. La cita es en la Casa de la Juventud a las 20 horas. El acto estará acompañado con una charla-proyección realizada por Mariano Polanco representando a la Plataforma para la Defensa de las Montañas de Aragón y un representante del Equipo de Coordinación de la ILP.

Esta iniciativa persigue la aprobación de una Ley para la protección de la alta montaña de Aragón. Para que dicha Ley pueda llegar a ser debatida y votada en las cortes aragonesas necesita el apoyo de 15.000 firmas y nace tras la espera, sin ningún resultado, de la aprobación de una Ley que proteja los valores naturales de las zonas de montaña aragonesas y fomente el desarrollo equilibrado. Por el contrario, proyectos de ampliación de pistas de esquí y la especulación inmobiliaria, como los liderados por Aramón (Ibercaja y Gobierno de Aragón), ha creado una alarma social sobre el futuro que espera a estas zonas.

Ecologistas en Acción - Cinca
monzon@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/aragon

Huesca-Info
Página web: <http://www.llaveinglesa.com/alra>
Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

@@

JORNADAS “CONSUME HASTA MORIR”, EN HUESCA.

Fuente : Ecologistas en Acción - Huesca.

Todos los actos en el Centro Cívico Santiago Escartín de Huesca.

Sábado 21 de mayo de 2005 - 11 horas.
Ecología cotidiana. Taller de elaboración de jabón.

Martes 24 de mayo - 20 horas.
Charla informativa sobre ahorro de energía en nuestras casas.

Jueves 26 de mayo - 20 horas.
Charla informativa sobre los productos transgénicos en la alimentación.

Del 21 al 31 de mayo.
"Consume hasta morir" - Exposición contrapublicitaria y de consumo responsable.

Ecologistas en Acción - Huesca
huesca@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/aragon

Huesca-Info
Página web: <http://www.llaveinglesa.com/alra>
Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

@@

Desde el Downgrade HackLab, en colaboración con el CSA 4·5·1 y la Asociación Cultural La Katxarraka, hemos organizado unas (mini) Jornadas Copyleft con el siguiente programa:

Martes 24 de mayo a las 19 horas en CSA 4·5·1.
Introducción al copyleft - Experiencias editando con copyleft
Ponentes:
Rubén Pollán (Downgrade HackLab)
David (editorial Traficantes de Sueños, Madrid)
Rubén hará una introducción al copyleft y David nos contará la experiencia de Traficantes de Sueños editando libros con licencias copyleft.

Miércoles 25 de mayo a las 19 horas en el CSA 4·5·1.
La cultura libre desde el punto de vista del derecho comunitario - la influencia del common law
Ponente:
Pedro J. Canut (abogado especializado en propiedad intelectual)
Pedro dará una charla explicando como se aplican las leyes a la cultura libre y luego se abrirá espacio para que el publico pregunte sus dudas legales.

Jueves 26 de mayo a las 19 horas en el CSA 4·5·1.
Mesa abierta sobre música libre
Invitados:
Juako Malavirgen (cantautor)
Distribuidora Mala Raza
La Katxarraka
Encuentro para discutir acerca de la música libre, abierto a todo el que quiera participar en el debate.

Sábado 28 de mayo a las 21 horas en la Sala Arrebato.
Concierto Presentación Rec'n'Play: libera tu música
Grupos:
Angela Chaning (hardcore)
Juako Malavirgen (cancion/humor)
Rebel Spell (ska/rudejota)
REM (por confirmar)
Rec'n'Play es un CD de música libre editado por la Asociación Cultural La Katxarraka, que se presenta en este concierto.
La entrada cuesta 3 euros, y con ella se regala el CD.

@@

CAMPAÑA DE APOYO A LA OBJECCIÓN FISCAL EN HUESCA.

Ecologistas en Acción continua coordinando en Huesca una campaña de apoyo a la objeción fiscal, realizada desde el Movimiento de Objeción de Conciencia.

Para ello va a crear diferentes vehículos de información a los oscenses. En un principio está previsto la realización de charlas con diferentes colectivos de la ciudad y se han creado puntos informativos. Estos puntos consisten en una red de establecimientos comerciales o sedes de colectivos, señalizados con carteles, que colaboran dando información a aquellos usuarios que lo desean.

En estos momentos se cuenta con una docena de puntos informativos repartidos por la ciudad, que se espera ir ampliando a lo largo de la campaña: Librería Anónima, bares Bolinga, Rugaca y Rancho Chico, Centro Social Anarquista (local del Ateneo Libertario "Ramón Acín" y CNT), locales sociales de Chobenalla Aragonésista, Izquierda Unida, Chunta Aragonésista, Colectivo de mujeres feministas, CGT, COOO y Ecologistas en Acción.

La Objeción Fiscal es una campaña de desobediencia civil que invita a quienes realizamos la declaración de la renta a desviar la cantidad porcentual que va destinada a gastos militares a proyectos que consideramos más necesaria su financiación. Con ello incumplimos una ley injusta de forma consciente, pública y colectiva y exigimos sea reconocido el derecho de objeción de conciencia al pago de impuestos con fines, en principio, militares. Además de recortar el presupuesto de guerra se pretende también suscitar un debate sobre, por ahora, la militarización social, cultural y económica y rescatar el protagonismo social en las decisiones que afectan a estos temas.

Otro año más nos toca cumplir nuestra parte del contrato social con el Estado. Otro año más nos toca cuadrar el balance, nos sale a pagar o nos sale a devolver, a cada cual según sus posibilidades y su trayectoria laboral durante el último año fiscal. Y otro año más seguimos sin poder decidir, por lo menos, a donde NO queremos que vaya nuestro dinero, y mientras tanto:

El actual gobierno no sólo no cumple su compromiso de congelar el presupuesto de Defensa, sino que lo aumenta. Entre otros negocios continúa el acuerdo comercial preferente con Israel (casi 16 millones de euros en armas vendidas en 10 años) y relanza con Alemania la cooperación militar industrial (Santa Bárbara producirá 235 carros de combate Leopard II A5 E).

Mientras el ejército español apenas encuentra personal las partidas en I+D militar se mantienen, aunque prometieron su reducción e incluso su asignación a Defensa en lugar de a Industria (así podrían contabilizarse oficialmente como gasto militar, casi el 30 % de la inversión pública en investigación científica se destina a programas militares).

Las empresas españolas de armamento como EADS-CASA, IZAR y Santa Bárbara dicen estar en crisis y de esta manera vía presupuestos generales del estado siguen manteniéndose con producción de guerra. Este año que viene 500 millones de euros, sin contar las ayudas a la construcción naval bajo subvenciones directas del Ministerio de Industria.

Ante esta situación, Ecologista en Acción apoya la objeción fiscal como medio directo de participación pública y crítica a un sistema donde se sigue potenciando gastos, como los militares, que acentúan las desigualdades, a costa de otras partidas más necesarias (cooperación, sanidad, educación, medio ambiente...)

¡¡ No a la guerra !! ¡¡ No con mi dinero !!
Porque los impuestos no son inocentes

Ecologistas en Acción - Huesca
huesca@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/aragon

Huesca-Info
Página web: <http://www.llaveinglesa.com/alra>
Correo-e: huescainfo@llaveinglesa.com

@@

I CERTAMEN MADALENIENSE VIDEOMINUTO

La comisión de fiestas del barrio de la Madalena convoca el I Certamen Madaleniense Videominuto que se registrará por las siguientes bases:

BASES DEL CERTAMEN

1.-PARTICIPANTES

Podrán presentarse al certamen todas aquellas personas que así lo deseen, bien individualmente o en grupo siempre y cuando presenten obras cuya duración máxima sea de 1 minuto (60 segundos) a 1 minuto y medio (90 segundos) incluyendo los títulos de crédito. No se admitirán obras que excedan de ese tiempo. Las obras deberán ser inéditas. El tema del videominuto será "EL BARRIO DE LA MADALENA" y podrá ser de cualquier modalidad: Ficción, Animación...

Entrarán a concurso todas las obras entregadas antes del miércoles 22 de junio de 2005.

2.-PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Cada obra se entregará en un solo soporte de vídeo VHS, DVD o VCD.
- Cada pieza deberá presentarse en un estuche que incluya el soporte (cinta o disco) y un sobre cerrado; En el cual el título, duración y el formato de la obra deberá reflejarse en el exterior mientras que en el interior deberán de ir el nombre de el/la participante o representante del grupo y un teléfono de contacto.
- Si el videominuto es en VHS deberá tener una cabecera y una cola de 10 segundos en negro con el fin de facilitar la proyección.
- Cada participante podrá presentar tantos videominuto como desee.

3.- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE VIDEOSMINUTO

- Las obras se entregarán en la Asociación cultural Barrio verde sita en la calle Doctor Palomar 25.
- El plazo de inscripción finaliza el día 22 de junio de 2005.

4.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

Habrán un comité que visionará los trabajos antes de ser llevados ante los jurados para comprobar que cumplen con los requisitos.

Quedará eliminado cualquier VIDEOMINUTO que no presente alguno de los requisitos que se exigen.

Se nombrarán dos Jurados:

-El 1º formado por integrantes del mundo de madaleniense que otorgará el primer y segundo premio.

-El 2º será popular, formado por todos los asistentes el día de la muestra de todos los videominutos recibidos.

El fallo de los jurados será inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos. En caso de duda, los Jurados interpretarán con su criterio las omisiones que pudieran presentar estas bases. La entrega de premios del I Certamen Nacional Videominuto se celebrará el mismo día de la muestra de los mismos, el domingo 26 de junio de 2005, en la Asociación Cultural Barrio verde (La Vía Láctea. Cl Dr. Palomar, 25).

5.- PREMIOS

El jurado concederá los siguientes premios:

- 1er. PREMIO al mejor VIDEOMINUTO

- 2º PREMIO VIDEOMINUTO

- PREMIO ESPECIAL concedido por ACLAMACIÓN POPULAR

6.- UTILIZACIÓN DE LOS VIDEOSMINUTO

La Organización del Certamen Videominuto no se responsabiliza de las incidencias que pudieran sufrir las cintas concursantes, no obstante, se tomarán las medidas necesarias para el perfecto manejo de los trabajos.

La Organización no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

La participación en este certamen de VIDEOMINUTO implica la aceptación de las presentes bases.